

ACTA JG N° 2 de 2025

En Madrid, a 19 de febrero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ Dr. Esquerdo 114), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

- ▶ Solicitud de grabación de reunión.
- ▶ Solicitud Presencia Gerente.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Aprobación de expedientes.

2. Agenda de Eventos y reuniones:

- 3.1 Entrega sello EFQM personalizado.
- 3.2 Reunión con la Gerente Asistencia Sanitaria, P.S..

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

- 4.1.1 Propuestas Día de la Persona Colegiada.
- 4.1.2 Pagos Guía Ejercicio Terapéutico.
- 4.1.3 Sello de Calidad Clínica Fissios.
- 4.1.4 Solicitud prolongación plazo de ayudas 2023.
- 4.1.5 Rúbrica aceptación ayuda para congresos personas colegiadas.

4.2 Pilar Instituciones:

- 4.2.1 ECOE.

4.3 Pilar Colegio:

- 4.3.1 Actualización Estatutos.
- 4.3.2 Documento Aspectos organizativos personal.
- 4.3.3 Modificación Reglamento de Comisiones. Incumplimiento de la Cláusula de Confidencialidad.
- 4.3.4 Solicitud horario flexible persona trabajadora.
- 4.3.5 Aprobación tarifario con modificaciones.
- 4.3.6 Revisión Ayudas a la Investigación 2025.
- 4.3.7 Nueva solicitud desarrollo Zorro.
- 4.3.8 Aprobación miembros Grupos de Trabajo Intrusismo y Formación.
- 4.3.9 Sentencia proceso electoral 2010.

5. Proyectos Internos:

- 5.1 Asignación variable Junta de Gobierno.
- 5.2 Congreso de Gestores.
- 5.3 Revisión y modificación calendario de reuniones.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

- 6.1 Convenio Parques Reunidos.
- 6.2 Colaboración científica OCODES.
- 6.3 Contrato Zúrich Madrid Rock & Roll Running Series.
- 6.4 Solicitud Colaboración SEN.
- 6.5 Invitación gala Trabajo Social.
- 6.6 Colaboración Maratón solidario Navaldrinal.
- 6.7 Invitación Acto Homenaje Isabel Mijares.
- 6.8 Participación premios CEX.

7. Tesorería:

- 7.1 Propuesta formación agresiones.
- 7.2 Presupuestos maquetación Análisis de la Producción Científica.
- 7.3 Presupuesto vídeo resumen Asamblea.
- 7.4 Presupuesto reparación salvaescaleras José Picón.

8. Comisiones:

- 8.1 General Comisiones.
- 8.2 Comisión de Formación Continuada.
- 8.3 Comisión de Electroterapia. Expediente informativo.
- 8.4 Comisión de Terapia Manual. Vídeo pendiente.
- 8.5 Permuta enlaces.
- 8.6 Comisión de Neurología. Presupuesto vídeo.

9. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana) (de manera telemática)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (vicesecretaria general)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Marta Arce Payno (vocal III)
Ignacio Cancela Cilleruelo (vocal IV)
Carmen García Rodríguez (vocal V)
Javier López Marcos (suplente I) (de manera telemática)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Raquel Mora Relucio (suplente III)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general pide la aprobación de grabación de la reunión, lo que es aprobado por unanimidad de la Junta de Gobierno.

La secretaria general, de igual manera, solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 18,10 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta número 1 de Junta de Gobierno de 2025 con las modificaciones propuestas.

2. Aprobación de expedientes:

**C.P. 29/01/2025
ALTAS**

BAJAS

TRASLADOS

**C.J. 12/02/2025
ALTAS**

BAJAS

**J.G. 19/02/2025
ALTAS**

BAJAS

TRASLADOS

SOCIEDADES PROFESIONALES

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1 Entrega sello EFQM personalizado.

Toma la palabra la secretaria general para informar de la visita de S.F., representante del Club de Excelencia en gestión. Comenta que fue una visita muy agradable, donde se preguntó sobre el curso de la auditoría y nuestra opinión.

Se aprovechó para preguntar sobre la solicitud del club de compartir la memoria en su página web para ser visible a cualquier organización. El vicedecano solicitó poder tener acceso a cambio a la plataforma de recursos compartida, petición imposible de conceder según S.. También se informó sobre las ventajas de ser miembro del club, sobre lo que se ha recibido la información y se comparte con los asistentes.

El vocal II toma la palabra para opinar que sería de utilidad pertenecer al club si se supiera sacar la rentabilidad a ello, y añade que lo postpondría para un futuro. Esta propuesta queda aprobada por asentimiento.

Sobre la cesión de la memoria al club, se aprueba por asentimiento el no cederla.

3.2 Reunión con la Gerente Asistencia Sanitaria, P.S..

Toma la palabra la vicesecretaria general para informar sobre la reunión mantenida el martes día 19 de febrero en la Dirección General de Atención Primaria, donde se hizo una puesta en común de proyectos para la mejora de la profesión.

Siendo las 18,27, el vicedecano y la suplente III se incorporan a la reunión.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

4.1.1 Propuestas Día de la Persona Colegiada.

Se presentan 3 proyectos de tres empresas diferentes para la organización del Día de la Persona Colegiada. Tras debatir, se aprueba por unanimidad que sea la empresa Zapatillas Viajeras la encargada del evento.

4.1.2 Pagos Guía Ejercicio Terapéutico.

Toma la palabra el suplente I para poner en común la duda del presidente de la Comisión acerca del pago de la guía a los autores. Considera que el pago ha de efectuarse una vez se haya finalizado el proyecto, que en este caso no está aún acabado.

Sigue informando sobre los acontecimientos transcurridos en estos meses y añade que en noviembre se compartió el documento unificado con todos los capítulos para su revisión a falta de incluir el lenguaje inclusivo y se advirtió sobre las referencias bibliográficas que no tuvieran evidencia científica. A este hecho, aún se está a la espera de todos los comentarios por parte de la Comisión. Informa el suplente I de que quedan aproximadamente dos o tres capítulos de verificar las modificaciones.

4.1.3 Sello de Calidad Clínica Fissios.

Se hace constar en acta el nuevo sello de calidad concedido tras pasar la auditoría, a la clínica Fissios.

4.1.4 Solicitud prolongación plazo de ayudas 2023.

Se recibe petición de una persona colegiada para prolongar el proyecto por el que se le concedió una Ayuda a la Investigación en 2023. En la exposición de algunos hechos, se constata que aún no se ha llegado a la fase de reclutamiento.

El vocal II toma la palabra para opinar que el desvío aproximado que solicita es de un año y medio, ya que la parte que resta es la más larga a realizar.

La secretaria general opina que el restante que le queda por recibir no se debería de proporcionar si no se cumplen los plazos establecidos en las bases.

La vocal V añade que se podría solicitar un documento informativo de las acciones a realizar en el tiempo que se apruebe como prórroga.

El vocal II considera importante modificar las bases de las próximas convocatorias de Ayudas a la Investigación para reflejar estos casos y que tenga penalización en algún sentido. Además, añade que se podría dar un plazo de un año más para ajustar a 36 meses el proyecto, pero para ello considera necesario también tener la planificación futura y los motivos por los cuáles no se han cumplido los plazos.

Se aprueba por asentimiento la petición de información a la persona colegiada.

4.1.5 Rúbrica aceptación ayuda para congresos personas colegiadas.

La secretaria general pone en común la propuesta de rúbrica de baremación de solicitudes de personas colegiadas a la Institución de que se pueda colaborar con ellos en los gastos surgidos de su asistencia como ponentes a congresos. Añade que, antes de publicar nada hay que tener el proyecto muy bien estudiado para asegurar un trato igualitario en todas las peticiones. Con este planteamiento, y si se pone un tope anual como partida, tendrían ventaja aquellas personas que lo solicitaran en los primeros meses del año. El vicedecano considera este hecho como las ayudas que concede el estado, las cuales se agotan según pasan los meses.

Sobre las dos peticiones llegadas a la Institución, y debido al ajuste milimétrico de los presupuestos anuales, se informará de la no aprobación de la solicitud, por mayoría de 2 síes, 3 noes y 3 abstenciones.

4.2 Pilar Instituciones:

4.2.1 ECOE.

La secretaria general erróneamente había confundido el punto a tratar por otro (OCOE), por ello, el vicedecano toma la palabra para comentar sobre el escrito previsto de envío a la UICM en relación con la Organización Colegial de Osteópatas de España. Solicita que se realicen las mismas acciones que en la legislatura pasada con FENACO. La gerente compartirá con la secretaria general la información que existe sobre el anterior proceso.

El suplente IV toma la palabra para comentar sobre el proyecto de ECOE propuesto por su persona y aprobado en presupuestos de 2025. Se comenzará a trabajar en febrero con una propuesta de un grupo de trabajo de 4 personas con él mismo de coordinador. Las propuestas son el suplente I, el suplente II y la suplente III, lo cual es aprobado por asentimiento.

Vuelve a informar sobre el plan de trabajo que se aprobó en Junta de Gobierno en noviembre de 2024. Para cumplir plazos, se ha de contactar con la empresa de actores y realizar un simulacro en la sede, añade, un sábado de junio. Se reclutarán voluntarios para ese día y se valorará si funciona el proyecto. Comenta que para el día de realización real, se buscará una localización externa a la sede institucional. Sigue explicando la dinámica de la ECOE: identificar las competencias, generar situaciones, realizar la ficha de evaluación con ítems objetivos y medibles.

EL suplente IV solicita meter un punto de ECOE en todas las reuniones para ir comentando el avance de las tareas a realizar.

Por último, considera necesario que el departamento de comunicación trabaje para la difusión de este tema.

4.3 Pilar Colegio:

4.3.1 Actualización Estatutos.

La vicesecretaria general comenta que el suplente IV realizó un cronograma para este año, comenzando en marzo.

Como primer paso del cronograma, nos encontramos la recepción de propuestas de modificación de los Estatutos. El suplente IV informa de que se abre el periodo para los miembros de la Junta de Gobierno. El vicedecano opina que se podría abrir a las personas colegiadas para que sean unos Estatutos más colaborativos. La decana considera que llegado a hacerse esto último, la vía más formal de hacerlo tendría que ser a través de mail.

Se debate y se somete a votación la decisión de que las personas colegiadas participen con sus propuestas siendo aprobada por mayoría de 4 síes, 3 noes y 1 abstención.

Para el redactado de este mail se contará con la agencia de medios Formedia y se enviará el día 3 de marzo, con un plazo de recepción hasta el 31 de ese mismo mes. Junto con este mail, se enviará el borrador ya redactado de las últimas modificaciones junto con los Estatutos vigentes y un pdf editable donde compartan la información.

La secretaria general propone poner un banner en la web. Se valoran más opciones como el boletín de la primera semana de marzo.

El suplente IV considera que los miembros del grupo de trabajo que se encarguen del proyecto sean personas de la Junta de Gobierno, quedando aprobado por asentimiento que sea él mismo junto con la decana y el vicedecano.

El vocal II añade que sería interesante comunicar en el mail que durante este tiempo se han recogido ya modificaciones por parte de la Junta de Gobierno.

4.3.2 Documento Aspectos organizativos personal.

La decana considera necesario, después de las conversaciones mantenidas por la Junta de Gobierno estos días previos, que se cree un grupo de trabajo para finalizar el redactado de este documento. Los miembros elegidos son la secretaria general, la vicesecretaria general, la gerente y el suplente I.

4.3.3 Modificación Reglamento de Comisiones. Incumplimiento de la Cláusula de Confidencialidad.

Se aprueban las modificaciones del Reglamento de Comisiones propuestas por la secretaria general con las aportaciones de los miembros de la reunión.

La vicesecretaria general considera necesario que el personal de secretaría revise los plazos de convocatorias de reuniones, las convocatorias en sí con su orden de día y actas recibidas.

La gerente toma la palabra para solicitar que se incluya obligatoriedad en la firma del documento de confidencialidad de las comisiones para poder participar en la misma.

Se mandará mail con las modificaciones a las comisiones para su información.

4.3.4 Solicitud horario flexible persona trabajadora.

Se recibe petición de horario flexible por conciliación de una persona trabajadora de turno de tarde. La decana toma la palabra para opinar que se debería tener un horario firme de apertura y cierre de sede con margen estipulado tanto de entrada como de salida. La vicesecretaria general añade que hay empresas que tienen 30 minutos para ello al principio y al final de la jornada.

La secretaria general considera importante definir estos horarios y ajustar la conciliación a ello. Se revisará esta cuestión para 2026.

Se aprueba por 7 votos a favor (la decana se encontraba ausente en estos momentos).

4.3.5 Aprobación tarifario con modificaciones.

La secretaria general presenta el tarifario con las modificaciones aprobadas en Junta de Gobierno para su aprobación final. Se eliminan del documento las asignaciones de la Junta de Gobierno y se exportan a uno independiente.

Se añadirá “Asistencia a reuniones” con una remuneración de 85 euros a las personas que vayan a reuniones por delegación de la Junta de Gobierno.

4.3.6 Revisión Ayudas a la Investigación 2025.

Toma la palabra el suplente IV para informar sobre las cuestiones llegadas tras la publicación de las nuevas Ayudas a la Investigación. En todas ellas el trasfondo era el saber cómo era la rúbrica de baremación de los currículums para no pasarse de los 40 puntos máximos que se requieren para la categoría de proyecto emergente. Muchos candidatos son conscientes de que pasarán esta puntuación pero no tienen la experiencia suficiente para participar en la categoría superior. A este respecto, el suplente IV informa de que se ha publicado el baremo general, además, propone tres acciones posibles para resolver estas dudas: publicar de manera pormenorizada el baremo, lo que considera una desvirtuación del proceso porque los candidatos van a intentar ajustarse para no pasar de 40 puntos; su segunda propuesta es seguir como se está hasta ahora y la tercera es publicar un currículum falso con una puntuación como ejemplo. Por último, añade que ocultar información podría ser constitutivo de delito.

Se debate en el seno de la reunión y se llega a la conclusión de que se mantenga como está, añadiendo una declaración responsable de que la documentación presentada es veraz y firmada digitalmente, quedando aprobado por unanimidad.

El suplente IV continúa informando de que tal y como están las bases, los IP o CoIP si existen han de ser personas colegiadas en Madrid, pero no pone si los investigadores seniors que acompañan en la categoría emergente han de ser de Madrid también. Se debate y se acuerda que puedan ser de fuera de Madrid los investigadores seniors.

El suplente I pregunta sobre el reparto del peso de los IP, ya que se encuentra erróneo en las bases. El peso de los IP es del 20%, 10% para cada uno si son 2. Se redactará una adenda con los cambios acordados.

EL suplente IV propone incluir una cláusula con la posible penalización de no cumplir los tiempos establecidos para finalizar el proyecto, la cual se aprueba por asentimiento.

El vocal II toma la palabra para opinar que sería necesario añadir un punto a la agenda por si existe un cambio de institución. La Universidad receptora tendría que renunciar al dinero y hacer un traspaso a la nueva entidad. El suplente IV considera la opción posible siempre y cuando haya una renuncia explícita de la organización receptora y una aceptación de la que comienza, siempre y cuando se acepten los términos en los que se concedió la ayuda.

El suplente IV mandará los nuevos documentos para revisión y redacción de noticia.

La vicesecretaria general recuerda sobre la necesidad de publicar las bases de los premios TFG, TFM, Tesis y mejor publicación. La gerente actualizará las bases y serán revisadas por el vocal II, el vocal IV, el suplente I y el suplente IV.

4.3.7 Nueva solicitud desarrollo Zorro.

El personal de secretaría solicita un desarrollo para poder subir las pólizas del seguro de responsabilidad civil tanto a las sociedades profesionales, a los colegiados que han pasado a baja en el mes y estaban en situación de alta, bajas normales y jubilados. Tras debatir, se aprueba que se pida el presupuesto para su valoración.

El vocal II considera oportuno ir pidiendo presupuestos para la instalación de un ERP para la institución.

4.3.8 Aprobación miembros Grupos de Trabajo Intrusismo y Formación.

Se aprueban los miembros de los grupos de trabajo de formación e intrusismo tras la baremación de los expedientes recibidos, quedando de la siguiente manera:

- Grupo de Intrusismo: A.A., P.H., E.L., G.M. y A.G..

- Grupo de Formación: M.P.S.G., C.C.V., A.B.S. y M.S.G..

4.3.9 Sentencia proceso electoral 2010.

Se informa a los asistentes de la resolución de las acciones legales emprendidas por varios miembros de la Junta de Gobierno de 2010, con la sentencia del pago de la mitad de las costas (250€).

La decana se desconecta de la reunión siendo las 20,40h.

5. Proyectos Internos:

5.1 Asignación variable Junta de Gobierno.

La vicesecretaria general informa de que, finalmente, no se van a proponer las vocalías específicas, pero sí responsables de las mismas, quedando de la siguiente manera:

- Se descarta la idea de crear un responsable de digitalización.

- Se proponen los responsables de intrusismo, empleo, formación, investigación y universidades y servicios colegiales.

El suplente IV propone que estas “responsabilidades” no las asuman los miembros de la Comisión Permanente sino lo demás miembros de la Junta de Gobierno.

La vicesecretaria general plantea que para los cuadros de mando que se están desarrollando no se están teniendo en cuenta las perspectivas del cuadro de mando integral. La secretaria general no considera importante este cambio y valora que se haga rodar lo creado ya para ver su funcionamiento. Se valorará más adelante la propuesta.

5.2 Congreso de Gestores.

La secretaria general informa de que ya se ha enviado la invitación a la Presidenta de la Comunidad de Madrid para asistir al acto de inauguración.

El suplente I informa que tenemos confirmado el Hospital Universitario Fundación Alcorcón y de que se han pedido presupuestos de merchandising y azafatas.

El vicedecano pregunta sobre la pertinencia de solicitar patrocinios, a lo que la secretaria general y vicesecretaria le responden que ya se acordó que se solicitarían, pero una vez se tuviera el programa cerrado. El vicedecano continúa opinando que sería interesante valorar el tipo de patrocinio, ya que no será probable colocar stands en la localización elegida. La secretaria general responde que podría valorarse la inserción del logo en la documentación y otras acciones.

Sobre la landing, la secretaria general informa que se puso en contacto con el proveedor de la página web, el cual confirmó que sería a coste cero. El vocal II comenta que es una labor fácil y que se encarga él mismo de ello.

5.3 Revisión y modificación calendario de reuniones.

Tras la duplicidad de eventos y formaciones en el mismo fin de semana, se decide solicitar a los docentes la modificación de la fecha de uno de los fines de semana con conflicto.

Se volverá a tratar este punto en la Junta de Gobierno de marzo con la presencia de todos los miembros de la misma.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

6.1 Convenio Parques Reunidos.

Tras la revisión, por parte del asesor jurídico, se aprueba por unanimidad la firma del convenio.

6.2 Colaboración científica OCODES.

Toma la palabra el suplente IV para opinar sobre la propuesta de difusión de la plataforma. Considera una buena iniciativa que aún le falta tener definido ciertos aspectos. La Junta de Gobierno acuerda por asentimiento volver a valorar esta colaboración en el futuro.

6.3 Contrato Zúrich Madrid Rock & Roll Running Series.

Se aprueba por unanimidad la firma del contrato para la nueva edición de la carrera.

6.4 Solicitud Colaboración SEN.

Desde la asociación científica solicitan un sábado de 2026 para la celebración de sus jornadas anuales de socios. Se aprueba por mayoría de 6 síes y una abstención.

Además, se solicitará que compartan el proyecto y que formemos parte del comité organizador de las mismas.

6.5 Invitación gala Trabajo Social.

Se confirma asistencia para el día 21 de marzo y más adelante quién nos representará en el evento.

6.6 Colaboración Maratón solidario Navaldrinal.

Se recibe colaboración como cada año para la carrera que tiene lugar en Ávila. Tras debatir, se decide no colaborar por ser fuera de la Comunidad de Madrid.

6.7 Invitación Acto Homenaje Isabel Mijares.

Se aprueba la asistencia al evento del día 28 de febrero y más adelante se confirmará quién acude al mismo.

6.8 Participación premios CEX.

Se acuerda por asentimiento no participar en los mismos.

7. Tesorería:

7.1 Propuesta formación agresiones.

La secretaria general presenta una propuesta como formación para el punto violeta pendiente de instaurar en la sede. Tras valorar la misma, el suplente IV considera interesante para ofrecérsela a las personas colegiadas.

Se llevará a la siguiente Junta de Gobierno para poder valorarlo con todas las personas al completo.

7.2 Presupuestos maquetación Análisis de la Producción Científica.

Se presentan dos presupuestos para la maquetación del documento, considerándose ambos de coste alto. El vicedecano propone pedir presupuesto a la empresa que nos realizó las creatividades para el congreso, ya que tiene también este servicio.

La vocal V añade que también conoce una empresa que puede ayudar con el proyecto.

7.3 Presupuesto vídeo resumen Asamblea.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto del vídeo resumen del 2024 para proyectar en la Asamblea General Ordinaria de abril de 2025. Siendo de 1450€ + IVA con la empresa Biti Lais.

7.4 Presupuesto reparación salvaescaleras José Picón.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de reparación del salvaescaleras de la sede de la calle José Picón, por 313,92€ + IVA con la empresa TKE.

8. Comisiones:

8.1 General Comisiones.

- *Toma la palabra el vocal II para informar de que la Comisión de I+D+i se ha reunido, y en su orden del día iba la elección de nuevos cargos. El presidente de la misma dejaba el cargo.*
- *Añade que la Comisión de Terapia Acuática, también ha convocado reunión.*
- *El vicedecano comenta que habría que informar a la Comisión de Intrusismo de la formación de este nuevo grupo de trabajo La vicesecretaria general considera necesario informarles de que las tareas que han de realizar ahora han de ser diferentes a la valoración de expedientes, como pueden ser propuestas de campañas contra el intrusismo, acciones en nuestros canales de difusión...*
- *El vocal IV comenta que ha acordado reunirse con el presidente de la Comisión de Actividad Física y Deporte para ver de qué manera se podrían conseguir fisioterapeutas para asistir en las carreras, ya que se vuelve una tarea complicada conseguir los necesarios.*

8.2 Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra el suplente I y titular de la Comisión de Formación Continuada. Informa de que se han modificado los cargos, siendo la nueva presidenta M.J.U. y la nueva presidenta E.L.V., jefa de Área de Acreditación.

Continúa informando de los temas tratados en la reunión.

Se valoró el curso de dolor crónico no oncológico para profesionales de Atención Primaria que no querían acreditar para fisioterapeutas, enfermeros u odontólogos. La vicesecretaria general informa que es un expediente que ya se trató en diciembre. El suplente I informa de que en la reunión se consideró que el resto de profesiones no prescriben opioides. En relación a esto, nuestro miembro de la CFC defendió nuestra profesión con el argumento de que el contenido es mayoritariamente de intervención en educación sobre dolor y tratamientos no farmacológicos y que lo que tenía que ver con opioides era un contenido muy escaso. Finalmente, se aprobó abrirlo para más profesiones y se modificará también que no sea en formato “sesión clínica” como estaba previsto sino como formación, y se acreditará de esa manera.

Se desestima la formación de lactancia ya que el proveedor no había respondido a los requerimientos solicitados. Enfermería quiso defenderlo. La vicesecretaria general añade que es un curso donde la docente no es profesional sanitario pero está acreditada como consultora internacional de lactancia (IBCLC), los cuales han de pasar muchos test para obtener el certificado, por lo que considera que tendría que ser una prueba válida para aprobar la acreditación.

Por último, se valoró el expediente de “técnicas de Atención Primaria” acreditado también para fisioterapeutas. Al tener espirometría en el contenido, los médicos eran contrarios a incluir otros profesionales. EL suplente I solicitó el documento para poder valorarlo con más información.

8.3 Comisión de Electroterapia. Expediente informativo.

La vocal V y enlace de la Comisión, expone los hechos sucedidos cronológicamente para una mejor información de los asistentes.

Todos los miembros de la reunión tienen acceso a la lectura de los documentos recibidos hasta ahora y se debate sobre ello, llegando a la conclusión de que se debe abrir un expediente informativo en el que se pida la versión de los hechos de las personas incluidas en el texto de la reclamación.

Se responderá a las preguntas de la persona colegiada hacia la Junta de Gobierno:

- *¿Podría un colegiado plantear una iniciativa o propuesta al CPFCM al margen de la comisión y de manera individual? Sí se puede.*
- *¿No existe posibilidad de presentar una iniciativa más allá del plazo previsto del mes de octubre? Sí pero a través de la comisión.*
- *¿Se plantea una partida en los presupuestos para actividades que no hayan sido planificadas antes del mes de octubre? No.*
- *¿Cabría la posibilidad de cesión de espacios necesarios para llevar a cabo jornadas u otros actos a colegiados que así lo soliciten? Las jornadas han de ser propuestas por la comisión y aprobadas por la Junta de Gobierno. Si son formaciones ha de ir a través de la comisión de formación.*

8.4 Comisión de Terapia Manual. Vídeo pendiente.

La secretaria general comparte el vídeo previsto de la Comisión de Terapia Manual. Tras debatir, se decide que se realice un vídeo con la información del díptico que recientemente se ha aprobado.

8.5 Permuta enlaces.

A petición del vocal II, se permuta el puesto de enlace entre la Comisión de Terapia Acuática y la Comisión de Neurología, de la cual era enlace la vicesecretaria general. Queda aprobado por asentimiento.

Se propone que el whatsapp de las comisiones se controle desde el móvil del Colegio para un mayor control de la información.

8.6 Comisión de Neurología. Presupuesto vídeo.

Se presenta presupuesto para la realización del vídeo aprobado en presupuestos para la Comisión de Neurología, siendo de 1150€ + IVA. Se aprueba por unanimidad el mismo, pero se pedirá el cambio de titularidad del presupuesto y que sea la Institución la que aparezca.

Se les mandará también el consentimiento de cesión de imágenes para la grabación del mismo.

La vicesecretaria general añade que están realizando el guion para que la Junta de gobierno lo apruebe.

9. Ruegos y preguntas.

- *Toma la palabra la vocal V para solicitar que se pueda pedir presupuesto para un mejor sistema de audio y video para las reuniones.*

- El vicedecano informa de que tiene los presupuestos solicitados para las pantallas LED pero que el arquitecto que nos ayuda con ello insiste en que sería conveniente ir a verlas. El vicedecano y la suplente III acudirán y nos darán su opinión.

- El vocal IV comenta sobre la tarea asignada junto a la vocal II de la revisión de convenios. Opina que, si hay que revisarlos en profundidad son un número muy elevado y muchos muy antiguos, además refiere que no tiene acceso a muchos por estar alojados en el servidor. La gerente será la encargada de compartir los convenios completos. Se une a la tarea el vocal II.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23.35 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, Certifico.